

ORIGINAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



MEMORÁNDUM INTERNO N° 1234/2024

HORA: _____ DE : DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra. : Doris Contreras Cutipa	FECHA: 01 de julio, 2024
---	--------------------------

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti	FECHA: Solicitud de Beneficio F-127, Quilla Antay
--	--

Junto con saludar, agradeceré a usted GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	IAN MATEO BUITRAGO CHAVEZ	100.706.299-7	NT 1 "C"	Canasta familiar, equivalente a \$ 110.000.-

1. Se adjunta la siguiente información en original:
- Se adjunta Ordinario N° 080/2024, remitido por la Directora del establecimiento Sra. Deisy Orosco Santana.
 - Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Encargada de Convivencia Escolar, Srta. Karen Flores Navea y Trabajadora Social, Srta. Catalina Saldivar Araya. (Cabe destacar que las escuelas de Párvulos, no cuentan con orientador/a).
 - Informe Social, realizado por la Trabajadora Social, Srta. Catalina Saldivar Araya y respaldado por la Encargada de Convivencia Escolar, Srta. Karen Flores Navea
2. Este gasto debe ser cargado al PADEM, 2024

PROGRAMA DE:	INICIATIVA
Asistencialidad y becas Pro-equidad.	Contribuir con beneficios sociales, económicos a estudiantes del sistema escolar municipal para evitar el ausentismo y la deserción escolar.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/RCHC/cvg
Distribución:
La indicada. -

Juntos por Calama

ORDINARIO PARA SOLICITUD DE BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD

ORD: /80

ANT: N° DE ORDINARIO DE ASISTENCIALIDAD

MAT: SOLICITUD DE BENEFICIO
PROGRAMA PRO-EQUIDAD 2024

CALAMA, 19 DE JUNIO 2024

DE : DEISY OROSCO SANTANA
DIRECTORA
ESCUELA DE PARVULOS F-127 QUILLA ANTAY
CALAMA

A : JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
CALAMA



Junto con saludar cordialmente, solicito a usted que el estudiante **Ian Mateo Buitrago Chavez**, RUT 100.706.299-7, NT1-C, perteneciente al presente establecimiento educativo pueda ser acreedor del beneficio de "CANASTA FAMILIAR" a través del Programa de Asistencialidad y Becas, "PRO-EQUIDAD, 2024".

Es de acuerdo a lo señalado anteriormente que se adjunta lo siguiente:

- Requerimiento de Asistencialidad.
- Informe Social.
- Anexos.

Una vez se lleve a efecto la evaluación, favor informar a quien suscribe sobre el resultado, al correo f127.quillaantay@comdescalama.cl y/o al teléfono 55228192141.

Saluda atentamente

ESCUELA DE PARVULOS F-127 QUILLA ANTAY
CALAMA

Juntos por Calama